República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2020-10140334-APN-SSTA#MTR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 13 de Febrero de 2020

Referencia: EX-2020-01300270-APN-MESYA#CNRT

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Conforme lo establecido en el artículo 10 de la Resolución N° 91 de fecha 12 de octubre de 2017 de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE, se emite el presente Certificado de Habilitación en relación a las actuaciones de la referencia, mediante las cuales tramita una solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Transporte de Pasajeros por Automotor de Carácter Urbano y Suburbano, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 656 de fecha 29 de abril de 1994, y sus normas reglamentarias y modificatorias, correspondiente al siguiente operador:

OPERADOR: **TURISMO ANCASTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CÓDIGO DE EMPRESA: **72369**

VIGENCIA: **CINCO (5) años**

Se deja constancia que la habilitación tendrá vigencia a partir de la inscripción correspondiente por parte de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, considerando que con relación a la autorización de los vehículos, la misma quedará supeditada al correspondiente alta por parte de la Gerencia de Fiscalización Técnica Automotor de dicha Comisión Nacional.

LJB/
AB/

